

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS
LEY N° 26.743 – DECRETO 476 / 2021

POSADAS, 22 DE Septiembre DE 2025.-

DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS – PROV. DE MISIONES
S / D

LA PERSONA QUE SUSCRIBE, CON D.N.I. N° 48.088.180, DE NACIONALIDAD Argentina, CON DOMICILIO EN SAN JUAN N° 4735, DE LA CIUDAD DE C.A.B.A PROVINCIA DE Bs. As, SOLICITO A UD. LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA BAJO EL N° 511 FOLIO 034 TOMO III DEL AÑO 2009 DE LA OFICINA DELEGACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE Obesa PROVINCIA DE Misiones.

EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCIÓN REGULADA POR LOS ARTÍCULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GENERO N° 26743, RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA EN EL ACTA DE NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE CON LOS SIGUIENTES DATOS: **NOMBRE/S:**

Crystalis
APELLIDO/S: Cera Gibbon **GÉNERO:** femenino
(COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPTACIÓN CON LA QUE PUEDIERA IDENTIFICARSE).-

DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021, LOS CUALES DISPONEN:

ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCIÓN PARA LA CATEGORÍA "SEXO" QUE NO SEA "F" –FEMENINO- O "M" –MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA "X"; UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO "<" EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL CAMPO "SEXO" EN LA ZLM.-

ARTÍCULO 5°.- EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA LETRA "X" EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" TENDRÁ VALIDEZ COMO DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ARTÍCULO 9°.- EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINAS O ARGENTINOS O EXTRANJERAS O EXTRANJEROS, EL PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS, EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE VIAJE PARA APÁTRIDAS O REFUGIADOS, EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, SOBRE LAS POSIBILIDADES DE VER RESTRINGIDO SU INGRESO, PERMANENCIA Y/O SITUACIÓN DE TRÁNSITO EN AQUELLOS ESTADOS EN LOS CUALES NO SE RECONOZCAN OTRAS CATEGORÍAS DE SEXO

QUE NO SEAN LAS BINARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SU DOCUMENTO DE VIAJE SEA UN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O UN PASAPORTE.-

ASIMISMO, SOLICITO SE EXPIDA UN NUEVO D.N.I. DONDE CONSTE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL SOLICITADA, EL CAMBIO DE NOMBRE E IMAGEN. A LOS FINES DEL PRESENTE TRÁMITE, SE ACOMPAÑA:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA
- ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

[Firma]
(FIRMA SOLICITANTE)

N° DE TEL 11 6003-5452

MAIL: crystalis.falco3443@gmail.com

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER EFECTUADA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y CON EXPRESA CONFORMIDAD DEL MENOR. -

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE LA/S FIRMA/S QUE ANTECEDE/N CORRESPONDE/N A:

Crystalis. Cera Gibbon

Y FUERON REALIZADAS ANTE MI PRESENCIA, EN LA CIUDAD DE Bs. As.

CABA

PROVINCIA DE Bs. As.



[Firma]

MARIA ELENA LEGUIZAMÓN
Firma Autorizada
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

III	511	2008
TOMO	ACTA	AÑO

En Oberd- Misiones

República Argentina, a 01 de octubre
de 20 09. Yo Oficial Público de este Registro Civil Inscripto el Nacimiento de Fernando

FERNANDO

D.N.I. N° 48.088 180

CERRA
GIBBON
FERNANDO

Sexo: Masculino nacido el 29 de Junio de 2007
a las 21.30 horas, en Obera' Misiones.

Hijo de Héctor Osvaldo CERRA

Doc. Ident. 12.195.383

y de Maria Patricia Liliana GIBSON Doc. Ident. 12992.465

Doc. Ident. 12992.465

Apellido CERRA GIBBON

Según certificado de

Declarante

... Doc. Ident

Domicilio .

.. Obra en virtud de lo expresado..

anteriormente c



~~CONFIDENTIAL~~

..... 100 1.32 1.66 2.

1944/1945 0. 7.

1. The first step is to identify the problem. This involves understanding the situation and the goals that need to be achieved. It is important to gather all relevant information and to define the problem clearly.

07-10-04
Corresponds to Schedule of the Ministry of the Fiscal DP S/C

INTERVINE
SELEGACION
Reg. Prov. Pers.



GLENNYTHA V. LARSEN

1000

034

Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

III	511	2009
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Oberá- Misiones

República Argentina, a 01 de octubre

de 20 09 Yo Oficial Público de éste Registro Civil Inscripto el Nacimiento

FERNANDO

D.N.I. N° 48.088.180

Sexo Masculino nacido el 29 de junio de 2007

a las 21:20 horas, en Oberá- Misiones.

Hijo de Hector Osvaldo CERRA

Doc. Ident. 12.195.383

y de Maria Patricia Liliana GIBBON Doc. Ident. 12.992.465

Apellido CERRA GIBBON

Según certificado de

Declarante Doc. Ident.

Domicilio Obra en virtud de lo expresado

anteriormente



ELEMENTINA VILLALBA

L. 10.000.000

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO

FERNANDO



ELEMENTINA VILLALBA

L. 10.000.000



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Apellido / Surname
CERRA GIBBON

Nombre / Name
FERNANDO



Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Ejemplar
M ARGENTINA A

Fecha de nacimiento / Date of birth
29 JUN/ JUN 2007

Fecha de emisión / Date of issue
13 MAY/ MAY 2022

FIRMA DEL IDENTIFICADO / SIGNATURE

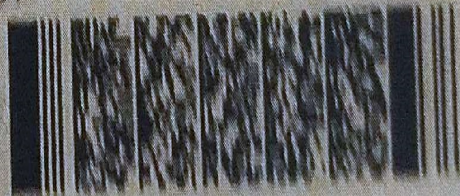
Fecha de vencimiento / Date of expiry
13 MAY/ MAY 2037

Documento / Document

48.088.180

Trámite N° / Of. Ident.

00000000430
0000



DE NACIMIENTO. PROV.

This image shows a dark, heavily stained, and discolored page, likely the back cover or endpaper of a book. The surface is covered in a dense, irregular pattern of dark brown and black spots, suggesting significant water damage or mold. The overall appearance is aged and worn, with a mottled texture.

IDARG48088180<9<<<<<<<<<<<<<
0706298M3705133ARG<<<<<<<<<<<2
CERRA<GIBBON<<FERNANDO<<<<<<<

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"



Posadas,

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 2953 - A- 2025

Caratulado: "CERRA GIBBON CRISTALIS LEY 26743 CERRA GIBBON CRISTALIS"

A fs. 02 se presenta por nota del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires ante esta Dirección General; el titular de DNI N° 48.088.180, junto a sus representantes legales y su respectiva Abogada, solicitando la rectificación de " **NOMBRE Y SEXO**", en la inscripción de nacimiento que obra en ACTA N° 511 Tomo: III, Folio:, AÑO: 2009, inscripta en Delegación del RPP Obera, Provincia de Misiones", siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: **Nombre/s:** "CRYSTALIS", **Apellido/s:** " CERRA GIBBON", **SEXO:** "FEMENINO";

A fs. 03 se adjunta acta de nacimiento a nombre de **CERRA GIBBON FERNANDO DNI N° 48.088.180**, figurando como padres biológicos el Sr Hector Osvaldo CERRA DNI 12.195.383 Y la Sra MARIA PATRICIA LILIANA GIBBON DNI 12.992.465 inscripto en la Delegación del RPP Obera , Provincia de Misiones.-

A fs. 05 adjunta copia de **DNI N° 48.088.180** a nombre de **CERRA GIBBON FERNANDO**;

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Civil de las Personas



MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 26 de Septiembre de 2025.

DISPOSICION Nro. 1989/25

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 2953 - A- 2025 Caratulado: "CERRA GIBBON CRISTALIS LEY 26743 CERRA GIBBON CRYSTALIS" Y:

CONSIDERANDO:

A fs. 02 se presenta por nota del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires ante esta Dirección General; el titular de DNI N° N° 48.088.180, junto a sus representantes legales y su respectiva Abogada, solicitando la rectificación de "NOMBRE Y SEXO", en la inscripción de nacimiento que obra en ACTA N° 511 Tomo: III, Folio: 34, AÑO: 2009, inscripta en Delegación del RPP Obera, Provincia de Misiones", siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: Nombre/s: "CRYSTALIS", Apellido/s: "CERRA GIBBON", SEXO: "FEMENINO";

QUE debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

QUE la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

QUE esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: "Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo"; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal ACTA N° 511 Tomo: III, Folio: 34, AÑO: 2009, inscripta en Delegación del RPP Obera, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

ARTÍCULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s: “CRYSTALIS”, Apellido/s: “CERRA GIBBON”, SEXO: “FEMENINO”;**

ARTÍCULO 3: ORDENASE, la **expedición** de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s: “CRYSTALIS”, Apellido/s: “CERRA GIBBON”, SEXO: “FEMENINO”;**

ARTICULO 4: NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaria del Registro electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743.- del RPP Delegación de Oberá , Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación de RPP Oberá, y oportunamente a la Dirección del Registro Civil de la Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2025.09.29
07:43:39 -03'00'

034



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

III	511	2009
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Oberá- Misiones

República Argentina, a 01 de octubre

de 20 09 Yo Oficial Público de éste Registro Civil inscripto el Nacimiento de

FERNANDO

D.N.I. N° 48.088.180

CERRA

GIBBON

FERNANDO

Sexo Masculino nacido el 29 de Junio de 20 07

a las 21,20 horas, en Oberá- Misiones

Hijo de Héctor Osvaldo CERRA

Doc. Ident. 12.195.383

y de Maria Patricia Liliana GIBBON Doc. Ident. 12.992.465

Apellido CERRA GIBBON

Según certificado de

Declarante

Doc. Ident.

Domicilio

Obra en virtud de lo expresado

anteriormente de



CLEMENTINA ALLEN
Firma Autógrafa

REPUBLICA ARGENTINA

Art 4. Confiden-
cialidad, solo
tendrán accese
o al acta de
nacimiento
original
quienes cuenten
con autorizac-
ción del Titu-
lar o con Orden
Judicial

Viene del Folio N° 34 — Acta N° 511.
Corresponde a la Disposición N° 1989/25 de fecha
26 de Septiembre de 2025 — que tiene relación con
el Expte N° 2953-A-25; cuya parte dispositiva dice:
ARTICULO 1: INMOVILICÉSE, por nota marginal ACTA
N° 511, Tomo III, Folio: 34, Año: 2009, inscrita en la
Delegación del R.P.P. Oberá, Provincia de Misiones,
disponiéndose se labre la nueva partida con los datos
solicitados; conforme las facultades administrativas
determinadas por la Ley 26.743. — ARTICULO 2: ORDE-
NASE la inscripción de una nueva partida de Nacimiento
a nombre del solicitante con los cambios requeridos
y ajustándola a los siguientes datos recibidos: Nombre
/s: "CRYSTALIS", Apellido/s: "CERRA GIBBON", SEXO:
"FEMENINO". — ARTICULO 3: 4°, 5° y 6° de forma — Fdo:
Dra. Paula Brigida Echeverría — Directora General del
R.P.P. hay un sello — Posadas — Misiones — 29 de Septiem-
bre de 2025. — Acta Nueva: N° 165 — Tomo 2A —
Año 2025 — En Oberá — Misiones — Mivil Interior



[Signature]
ELOISA ARACHOSA
Jefa Departamento
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

CERRA
GIBBON

CRYSTALIS



REPUBLICA ARGENTINA

009

2A	165	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Obera Misiones MOVI L INTERIOR

República Argentina, a

30

de SEPTIEMBRE

de 20 25

Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el

NACIMIENTO

de

CRYSTALIS

D.N.I.N° 48.088.180

Sexo FEMENINO

nacido el

29 de JUNIO

de 2004

a las

horas, en

Obera Misiones

Hijo de

HECTOR DEVALDO CERRA

Doe. Ident.

12.195.383

y de

MARIA PATRICIA LILIANA GIBBON

Doe. Ident.

12.992.465

Apellido

CERRA GIBBON

Segun certificado de

Doe. Ident.

Declaramos

Otra en virtud de

20 y fe

Comunicar

de lo EXPRESADO ANTERIORMENTE



ELISA MARIA ROSA
Jefe Depto. Inscripción
Registro Provincial de las Personas

